Año VI. Viernes 24 de Noviembre de 1876. Núm. 1165.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimetre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por ad-lantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Escriben de Paris con fecha 19 del que rige, que continúa en Versalles la discusion de los presupuestos.

—La policía cuesta en Francia 12 millones de francos al año.

—Besancon Merode, conservador, ha sido elegido senador.

—En San Petersburgo se ha abierto la suscricion al empréstito de 100 millones de rublos para atender á los gastos que puedan ocasionar las circunstancias.

—Liverpool. Ha resultado elegido Hayes. Los demócratas han protestado.

—Los periódicos ingleses publican despachos anunciando que Rusia ha descubierto una conspiracion en Polonia. El obispo católico de Volhnia ha sido preso.

GERONA 24 de NOVIEMBRE de 1876.

Muerte de la Ex-Reina de España, doña María Victoria.

En la prensa italiana y en una correspondencia que llega á nuestras manos, dice el Imparcial, procedente de persona importante que reside cerca de S. M. don Amadeo, hallamos interesantes noticias acerca de los últimos instantes de su augusta y malograda esposa.

Las damos cabida en nuestras columnas en la seguridad de que complacemos á nuestros lectores, y tributando nuevo homenaje á la memoria de las sublimes virtudes de la inolvidable Reina.

Hé aquí los párrafos de la carta á que nos referimos:

. . . .

El Príncipe está inconsolable. Habíamos esperado que la duquesa podria vivir aun, y mi última carta de 24 de octubre estaba llena de esperanza.

A nuestra llegada á San Remo, esta esperanza se aumentó, en vista de que la duquesa habia vuelto á sus costumbres de años pasados, y su salud parecia mejorarse Todo ha cambiado de un golpe.

Sus últimos momentos han sido como toda su vida: llenos de amor para su marido y para sus hijos: llenos de sumision hácia los decretos de la Providencia, y pensando en los pobres. Ha querido mostrar su modestia y su virtud tambien en la muerte, deseando no tener pompas ni acompañamiento oficial. El Príncipe la ha asistido de una manera admirable, y la ha acompañado hasta el panteon. Ha despertado la admiracion de todos por su conducta. El testamento está ajustado á la ley. Ha repartido sus bienes por igual entre sus tres hijos, y dejado mandas para dos hospitales de Turin y una casa de Beneficiencia en Bélgica, para los pobres de diferentes parroquias de Turin, y para todas sus camaristas.

Ha sido muy amante del Príncipe: ha muerto en el pleno uso de sus facultades y en los brazos de su marido con calma y resignacion.

L' Observatore di San Remo, publica esta interesante descripcion de los últimos momentos de la augusta Princesa.

«En su larga enfermedad la Princesa María Victoria estuvo siempre amorosamente asistida por su inmejorable consorte duque, de Aosta. No la abandonaba éste un sólo instante, máxime cuando sufria mas que de costumbre. Lejos de ella, el Príncipe no encontraba sosiego. De este modo la amorosa duquesa conocia mejor el afecto que la profesaba el Príncipe, y en su enfermedad, que no dudaba la llevaria á la tumba, sufria con la idea que habia de abandonar pronto á un marido tan bueno y tan lleno de amor.

¡Pobre Princesa! Preciso era verla cuando se hallaba rodeada de sus hijos y del duque. En ellos tenia siempre fija la mirada, decia para sí.—«¡Ah! queridos mios, que pronto os debo abandonar.» Y en tanto, aparentemante, sonreia para que ellos no conocieran sus angustias; pero su noble corazon lloraba. ¡Ah! qué duro es sofocar tan fuertes sentimientos en semejantes circunstancias.

Todos los cuidados, todos los servicios, hasta los mas humildes, que un marido amante puede prestar á su consorte, fueron hechos por el duque á la duquesa. El le preparaba con frecuencia la comida, le servia la mesa, la acompañaba de dia y la velaba de noche.

Los meses de setiembre y octubre fueron fatales para la preciosa salud de la augusta enferma, pues en ellos su enfermedad se recrudeció tanto, que temíase ya por su existencia. Pues bien, en estos meses el Príncipe sufrió tanto, que cuando llegó á San Remo movia compasion á todos los que le vieron, tan demacrado y pálido se hallaba.

Al cabo llegó, cuando ninguno lo esperaba, el fatal dia. El martes por la noche á las nueve y media, la augusta doliente cenó, segun costumbre, con el Príncipe y con sus dos hijos mayores. En aquel momento su enfermedad no indicaba ningun recargo extraordinario, y nadie hubiera creido que aquella habia de ser la última noche de su vida. Recostada poco despues en su lecho, sufrió un ataque de pertinaz y terrible tos; se envió en seguida por el médico doctor caballero Rambaldi; llegado el cual, se supo que la vida de la duquesa estaba próxima á extinguirse. Ésta, en el uso de sus facultades, sintiendo debilitarse quiso ser confesada, viaticada y recibir la Extremauncion. Mas tarde, en vista de que las fuerzas le abandonaban, rogó al sacerdote que le recitara las últimas preces y le encomendara el alma. Al salir el sol en la siguiente mañana, á las siete y media, S. A. R. la Princesa María Victoria, duquesa de Aosta, cerraba para siempre los ojos á este mundo y entregaba el alma á Dios.

A las siete y media el velo de la muerte se extendió sobre el rostro de la duquesa y el Príncipe se puso á llorar, sentóse al lado del lecho y no quiso alejarse en todo el tiempo que el cadáver permaneció en San Remo.

Hácia las ocho los tiernos Príncipes, que no sabian la terrible desgracia, entraron en la Cámara de su madre para saludarla. Al ver en ella extinguida la existencia, prorumpieron en llanto: el duque no pudo resistir y dió rienda suelta á las lágrimas, y sin cesar de llorar besó y volvió á besar muchas veces el cadáver de su esposa. Todos los asistentes á esta escena derramaron copiosas lágrimas. El miércoles y el jueves fueron para el príncipe y su casa dos dias de desolacion y de llanto. No quiso recibir visita alguna, y presa del mas profundo dolor, no hacia mas que rezar y llorar. El jueves por la noche, á las doce en punto, algunos cirios encendidos y preces rezadas interrumpian las tinieblas y el silencio por el trayecto que media entre la *vila Dufour* á la *vila Galvarino* en San Remo; era el cortejo fúnebre de Su Alteza Real la duquesa de Aosta, que habia muerto en la region de las flores y de las palmas á los 29 años de edad y mártir de sus deberes.

La cruz y pocos sacerdotes iban delante; ocho lacayos con libreas trasportaban al hombro el cadáver de la duquesa; seguidamente iba S. A. el duque de Aosta, con la cabeza descubierta; la marquesa Dragoneti, algunas hermanas de la Caridad, el Canciller de la Corona, el Suprefecto, el Síndico, la Casa del Príncipe; todos penetrados de admiracion de afecto y de tristeza, rodeaban *la muerta* y *el vivo*.

S. A. R. la duquesa de Aosta habia cerrado los ojos, encargado al duque de no celebrar pompas fúnebres, sinó que la llevàran directamente á la sepultura.

El Príncipe lo prometió al recojer el último suspiro. Despues veló dos dias enteros el cadáver, y lo depositó con sus brazos en el féretro de cristal, ébano, tercíopelo y plata. Despues convirtió en capilla ardiente el coche fúnebre; se colocó allí de pié, siempre con la cabeza descubierta, saludó y terminó la triste ceremonia.

¡Vicisitud de las vicisitudes humanas! El canciller de la Corona, senador Aseruti, era plenipotenciario en Madrid cuando las Córtes llamaron al trono de Cárlos V al general herido en Custoza, al duque de Aosta. Aquel plenipotenciario hallàbase en la diputacion española que vino á Turin á ofrecer un trono y nueva gloria al segundo génito del Rey de Italia.

En aquella ocasion besó la mano de una reina por la voluntad de dos pueblos. ¡Y ahora! Ahora el mismo ha venido á San Remo para levantar el acta de defuncion de María Victoria, Princesa de la Cisterna, esposa del duque de Aosta, muerta en media de una completa indiferencia hàcia las grandezas humanas.

Al silbato de la locomotora al romper la marcha, se oyó un rumor repentino: hombres, mujeres, niños, ancianos, pobres, ricos, huérfanos, viudas, dichosos y desgraciados, levantaron una voz en medio de sus lágrimas para bendecir la memoria de la ilustre Princesa. La compasion y el dolor dominaban los ánimos, ¡Príncipe Amadeo, quien sabe vuestra historia, desea veros y conoceros, pero el que os ha visto y os ha conocido la noche del 9 de novimbre, no podia menos de amaros y admiraros, protéjaos Dios entre las sonrisas de vuestros hijos!

Otro periódico de San Remo da cuenta de las numerosas limosnas repartidas entre los probres con motivo de la reciente desgracia; despues de lo cual dice:

«Todos los muebles, enseres y utensilios que se hallaban en la càmara de la Princesa en el momento de su muerte, y que pertenecian á la quinta habilitada por su Alteza Real, han sido adquiridos por cuenta del Príncipe.

Es intencion de S. A. arreglar en su gran palacio de la Cisterna, en Turin, una estancia en todo igual á quella donde la Princesa María Victoria murió en la *villa Dufour*. Con tal objeto se han adquirido los susodichos muebles, que fueron cedidos generosamente por su propietario.»

La Italia Militar dice:

«Con motivo de la muerte de S. A. R. la duquesa de Aosta, el ministro de la Guerra ha dispuesto que el ejército guarde 15 dias de luto. Se prondrá el crespon en las banderas, y los oficiales lo llevarán en el brazo.»

No hace muchos dias, escribe *El Parlamento*, que nos ocupamos de una manera preferente de los crédito y bienes de *los Pósitos*, antigua y saludable institucion para los labradores de escasa fortuna, y que hoy, por efecto de la desorganizacion administrativa en que vivimos, ha desaparecido, convirtiéndose en un caos insondable.

El asunto es de tanta importancia, hay en ese caos tanta riqueza oculta, tanto caudal de la nacion dilapidado, que bien merecia que las Córtes del reino fijaran en él su ilustrada atencion hasta conseguir, sino un remedio eficaz, al menos, que el Gobierno dirija una enérgica investigacion.

Por eso nos parece digna de aplauso la proposicion de ley del señor Garrido Estrada, cuya síntesis es la siguiente:

«Crear en cada provincia una comision de pósitos, presidida por el gobernador y compuesta del comisario de agricultura mas antiguo, dos diputados provinciales, dos indivíduos de la Junta provincial de agricultura y dos contribuyentes. Dicha comision, partiendo de las existencias indudables de 1863, procederá á averiguar si cada uno de los pósitos de su demarcion tiene las existencias que le corresponden. Si resultasen caudales distraidos, exigirán el reintegro é intereses á los causantes, teniendo la comision las facultades mismas que la administracion para el cobro de contribuciones. En caso de insolvencia procederá contra aquellos ante los tribunales. Se remitirán por el ministerio de la Gobernacion todos los antecedentes de las

existencias en 1863, y relacion nominal de los espedientes en tramitacion en dicho centro. Si se hubiera reformado ó suprimido algun pósito, el gobernador remitirá un espediente, que será resuelto por el ministerio oyendo al Consejo de Estado.

Las declaraciones de deuda fallida se harán sin perjuicio de mejora de fortuna en el deudor. Podrán conceder los ayuntamientos moratorias por cuatro años y por seis el gobernador, prévio informe de la comision. El ministro de la Gobernacion conservará las facultades de la ley de 1856, pero á condicion de consultar al Consejo de Estado. Toda deuda que exceda de 10.000 reales solo podrá ser perdonada por una ley. Los ayuntamientos convertirán á metálico los frutos que ingresen en las paneras en venta pública y los préstamos en metálico se harán al medio por ciento de interés mensual.

Se enagenarán en pública subasta todos los inmuebles que posean los pósitos, y el pago se hará en diez plazos y nueve años. El caudal de pósitos será administrado gratuitamente por los ayuntamientos; podrá la comision proponer delegados especiales que giren visitas á dichos establecimientos.»

Por nuestra parte debemos consignar que á nuestro juicio los únicos funcionarios que pueden servir al Gobierno en la árdua empresa á que se refiere el señor Garrido Estrada, son los secretarios de ayuntamiento, por ser los más conocedores del asunto de que se trata.

Si en ese punto se les concediesen facultades propias y un tanto por ciento del importe de la riqueza descubierta, tal vez se resolveria un problema que daria al Erario una nueva desamortizacion.

Los pósitos y la Beneficencia son dos fuentes de riqueza pública cegadas por nuestras conmociones políticas.

No olvide el Gobierno de S. M., si llega á ser ley la proposicion de que nos ocupamos, que los dignos secretarios de Ayuntamiento tienen las llaves de ese arcano.

El Tiempo se ocupa de una circular dirigida á los jefes económicos, dictando reglas y escitando el celo de estos funcionarios para obtener mayores rendimientos de la renta de tabacos.

A juzgar por los puntos que abraza la anunciada circular y que menciona *El Tiempo*, no merece las alabanzas que á ella prodiga el colega, esclama *La Pátria*, pues el que los estancos estén debidamente surtidos, que se ingresen con puntualidad los valores, que no se verifiquen apartados ni escogidos, y que los premios de espendicion sean pagados con puntualidad, todo ello solo es recordar las mas vulgares nociones del deber en que están los jefes económicos para con los estanqueros y con el público.

Lo que bien merecia alabanzas, es que se inspeccionasen con grandísimo esmero los tabacos y su elaboracion, y se reformaseo las tarifas, pues que es indudable que la renta ganaria considerablemente con las mejoras que en el sentido indicado debieran llevarse á efecto.

Cierto es que ha tenido considerable aumento la espresada renta en estos últimos meses; pero todavía no alcanza la cifra que á nuestro juicio se obtendria, y de que es susceptible, si mejorase la calidad del género y se rebajasen los precios de algunas clases.

Conviene no olvidar que no ha alcanzado esta renta la cifra de su mayor rendimiento en época no lejana, y eso que los precios eran una tercera parte mas bajos que en la actualidad en todas las clases de tabacos.

Dice *El Tiempo*:

«¿Se ha hecho, por ventura, lo que se hizo cuando el convenio de Vergara?»

Contestacion de *El Parlamento*.

A priori, sí: á posteriori, no.

No son muy tranquilizadoras segun un colega, las noticias que estos dias nos trasmiten el correo y el telégrafo repecto á la solucion del intrincado problema que en estos momentos preocupa á la diplomacia europea.

Varios periódicos estranjeros, entre ellos *El Times*, *El Estandart* y la *Gaceta de Augsburgo*, dan cuenta de los grandes preparativos militares que están haciendo Rusia y Turquía; los ánimos no están tampoco muy predispuestos en favor de la paz; por el contrario, en todos reina el deseo de comenzar la lucha.

La Correspondencia política de Viena publica una carta de su corresponsal en San Petersburgo; en la cual se resúmen en los siguientes términos las garantías que Rusia pide como indispensables para la ejecucion de las reformas en las provincias insurrectas de Turquía:

«Desarme de la poblacion entera en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, sin distincion de culto.

Reorganizacion de la policía local, admitiendo en ella á la poblacion cristiana.

Supresion de las tropas turcas irregulares.

Trasportacion al Asia de los circasianos que se han colonizado en Europa.

Admision de los funcionarios indígenas nombrados por eleccion.

Reemplazo del arriendo de los diezmos por un sistema de impuestos mas justo.

Uso de la lengua del país en los actos de la administracion y de los tribunales.

Nombramiento de gobernadores cristianos indígenas por la Puerta en cada una de las tres provincias insurrectas.

Establecimiento de una comision de vigilancia compuesta de los cónsules de las potencias para velar por la ejecucion de las reformas.»

Algunas de estas condiciones no serán admitidas por la Puerta, siendo difícil preveer el término de esta cuestion, que hace tiempo ya está fatigando la atencion de la diplomacia.

Los diputados de Cataluña se ocupan en la apremiante necesidad de modificar la ley de aguas vigente. Al efecto, han practicado vivas gestiones cerca del ministro de Fomento con este objeto, siendo muy posible que en la actual legislatura se aprueben las modificaciones que se trata de introducir.

Como era natural, esclama *El Parlamento*, comentábase ayer la conferencia celebrada por el señor Posada Herrera con el señor duque de la Torre.

Nosotros ignoramos los términos en que pudieran tratarse por ámbos personajes políticos, cuestiones de gran importancia que hoy preocupan la atencion de los hombres del Estado; pero á juzgar por algunas indicaciones recogidas de personas que pudieran pasar por bien enteradas, el respetable presidente de la Cámara se expresó clara y explícitamente, en lo que á su conducta y propósitos se refiere con relacion al período histórico presente.

El señor Posada Herrera manifestó al general Serrano que no desea, que no quiere, que no solicitará en ninguna forma el poder; es más: que su deseo vehemente es poder regresar á su retiro de Llanos terminada que sea la actual legislatura, pero añadió, que á pesar de estos propósitos, si el rey, la pátria y la libertad necesitaban de sus servicios, su patriotismo le obligaria á ponerlos incondicionalmente al lado de tan altos y sagrados intereses.

Esta fórmula y esta actitud demostrada con una conducta no desmentida durante estos últimos meses, no necesita comentarios. Los harán por nosotros cuantos de honrados y verdaderos patriotas se precien.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de La Lucha.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 20 de noviembre.

La reseña de la reunion de la minoría constitucional que hacen los periódicos de la mañana, se dice por el salon de conferencias del Congreso que es en estremo incompleta puesto que en ella no se encuentran los detalles mas interesantes de la misma, lo cual no es estraño si se atiende á que la cuestion puesta sobre el tapete, es de tal naturaleza que no es posible decir nada sobre ella no estando como no está resuelta aun, para dar lugar á ciertas negociaciones que no seria difícil que obtuviera el éxito que los que están en antos aseguran á pesar de lo que en contrario se dice; uno de los asistentes parece que inició la cuestion partiendo del principio de la ausencia del Sr. Lopez Dominguez que en el momento de estarse reuniendo dichos señores se encontraba en el salon de conferencias que abandonó enseguida, acerca de lo cual hablaron los Sres. Sagasta y Ulloa presentando el asunto en su verdadero terreno y dando algunas esplicaciones sobre lo acaecido en la última semana. Otros oradores pidieron y obtuvieron la palabra para aconsejar la mas estrecha union. El debate fué animadísimo y en él casi todos los presentes tomaron parte, dándose por terminada despues de hora y media la discusion sin tomar acuerdo alguno.

Anoche en el tren correo salió para Arjonilla el duque de la Torre á quien despidieron en la estacion los que fueron sus ayudantes marqués de Ahumada y Abascal. Cuando muchos de su tertulia fueron á la hora de costumbre á su hotel se encontraron con esta novedad que no esperaban hasta esta noche. La causa de tan repentino viaje parece que no fué otra que el de evitar fuera despedido en la estacion por las muchas personas que se habian propuesto hacerlo. Lo dicho es el eco fiel de cuanto se ha dicho en círculos autorizados.

El Sr. Posada Herrera tiene hoy el privilegio de atraer hácia sí las miradas de gran número de diputados y senadores de la mayoria y determinada minoría, que han dado en acentuar rumores iniciados en ocasiones; pero la fria actitud de dicho señor desorienta á veces á los que suelen dar por resuelto el problema. Las corrientes aumentan en sentido favorable como nunca, pero hoy por hoy nada hay decisivo aunque hay algo de probable, pues el nombre de dicho personaje empezó ayer á citarse en elevadas regiones como no habia sucedido hasta aquí, efecto acaso por el movimiento creciente que se nota entre los diferentes partidos que se agitan. Todas las señales inducen á creer que estos en su decision de reorganizar sus huestes y dada la diversidad de opiniones que se manifiestan respecto á las bases fundamentales, pueden surgir en algunos de ellos desde cuyo alcance á nadie es dable fijar en la actualidad en un pais que, como el nuestro, todos los asuntos de esta índole pasan por un sin número de fases hasta llegar á resolucion que las mas de las veces no suele ser duradera. De aquí el que no aventure el juicio que me sujiere las cosas que con frecuencia suelo presenciar en los laboratorios de la cosa pública, pero repito que hace mucho tiempo que los hombres de partido no se han movido en la proporcion que hoy parece ponen en condiciones de hacer algo á la agrupacion á que estan afiliados y sacarlos de la postracion en que yacen. Los esperimentados en estas maniobras esperan que ha de salir de ello algo favorable para la política militante, aunque no sea mas que poner en claro lo que en el dia ven muy velado y que en su concepto importa mucho el que el horizonte se despeje. Otros anuncian un acontecimiento para dentro de un breve plazo y que califican de fausto, por la poderosa influencia que puede ejercer en los destinos de la nacion, porque aportaría al régimen actual una fuerza respetable que le daria nueva y vigorosa vida, haciendo ineficaces todos los planes que contra el mismo se fraguaran por grandes que fuesen. Es decir que estamos en plena época de reorganizaciones.

El Corresponsal.

Madrid 21 de noviembre.

Muy señor mio: El proyecto de ley de reorganizacion y reemplazo del ejército leido ayer en el Congreso por el ministro de la Guerra, fué anoche objeto de animadas polémicas en los círculos militares.

Algunos diputados á Córtes empiezan á anunciar enmiendas que presentarán en su dia. La segunda parte de la base diez y siete que limitaba redencion del servicio por dos mil pesetas á los que acrediten estar siguiendo una carrera, profesion ú oficio será impugnada por muchos representantes hasta conseguir si les es posible, que se consigne como regla general y sin limitaciones de ninguna clase para evitar privilegios. El gobierno se propone quede aprobado por las Córtes antes del quince de Diciembre próximo.

Las noticias recibidas hoy de Lóndres respecto á la guerra de Oriente, casi aseguran que las conferencias diplomáticas que en breve han de celebrarse en Constantinopla, no han de dar ningun resultado favorable á la paz, pues estas y el armisticio no es ni mas ni menos que un pretesto sugerido por las potencias interesadas en la lucha, para dar tiempo á que por la estacion de los frios que habria de serles funesta y poder hacer grandes aprestos para que cuando llegue la época que tienen ya designada, puedan desarrollar sus grandes elementos mortíferos, para abreviar la campaña y asegurar la victoria. Por lo que toca á la Polonia el gobierno de Rusia ordenó, inmediatamente que se apercibió del movimiento de los polacos, la detencion de los que suponia caudillos de la conjuracion y de otras muchas personas que le parecieron sospechosas; á los primeros los trasladará á San Petersburgo que serán encerrados en un castillo perfectamente preparado y aquí los tendrá hasta terminar la campaña que tiene en proyecto y á los segundos los deportará por el tiempo que considere conveniente. Ademas á cambiado todas las autoridades y tomado otras medidas que hace imposible una conflagracion. Tambien se ha dicho en los círculos diplomáticos que si, como es de esperar la guerra estalla, la Alemania indudablemente figurará en la contienda, para lo cual tiene ya dispuesto cuanto el caso puede exigir. El representante de Inglaterra en Madrid ha vuelto hoy á visitar al ministro de Estado con quien ha tenido una larga conferencia sobre asuntos internacionales de grande importancia en los presentes momentos.

El señor Castelar (don Emilio) visitó ayer á su antiguo amigo el señor Martos con el que conversó por espacio de mas de dos horas acerca de los asuntos que mas se han agitado estos dias, segun dicen personas de reconocida autoridad en la materia.

Algunos periódicos anuncian la próxima salida del gabinete de don Abelardo Lopez de Ayala por motivos puramente de salud, pero los ministeriales aseguran que hasta primeros de año en que las Córtes habrán suspendido sus tareas, no habrá la modificacion que se anuncia hasta la próxima clausura del parlamento. Los centralistas parecen desmayar de tal manera que se consideran como abandonado su própósito y seguirán impugnando al gobierno en los términos que lo vienen haciendo, pero sin esperanzas de alcanzar la derrota del ministerio cuya mayoria, es un verdadero modelo de disciplina y obediencia á las indicacio-

nes del Sr. Cánovas del Castillo por lo que hoy toca.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso. Se pondrá á discusion el dictamen de la comision sobre reorganizacion del cuerpo de estadística y formacion del censo de poblacion de 1877 que es favorable al proyecto y el Sr. Nuñez de Arce formulará la interpelacion que tiene anunciada respecto á la cuestion de imprenta. La opinion mas unánime era esta tarde, por los pasillos de la cámara popular, que estas córtes estan muertas, pues que el cansancio que se nota entre todos es visible y por tanto no se puede esperar esas grandes discusiones que se anunciaron dias antes de la reapertura del laboratorio legislativo.

El Sr. Posada Herrera ha sido objeto esta tarde en el salon de conferencias de afectivas demostraciones por parte de muchos diputados, varios de ellos procedentes de la mayoría. Dícese al parecer con fundamento, que si el despacho de los asuntos parlamentarios va con la rapidez que se ha notado hoy en el Consejo, las córtes habrán terminado sus tareas antes del 10 de diciembre. El ministro de Ultramar ha esperimentado á última hora un recargo que llegó á inspirar serios cuidados á sus amigos en los primeros momentos. El Presidente del Consejo y otros individuos del gabinete han visitado al enfermo.

Hasta ahora no se ha podido constituir la comision del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto de exámen del empréstito de Cuba, porque la seccion segunda no ha designado el individuo que ha de representarla.

Los círculos políticos á las 6 de la tarde estaban muy desanimados y ninguna novedad importante se mencionaba. Los constitucionales se muestran tranquilos y esperanzados de que cuanto se ha hablado estos dias no tendrá consecuencia alguna para el partido, por mas que como dicen no falta gente que trata de explotar lo de la Iglesia de S. Isidro que en concepto de personas competentes, está aplazado por aquellos. El dia no ha sido muy fecundo en noticias.

El Corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

San Petersburgo, 19.—La Puerta ha debido contestar ayer á la proposicion sobre la conferencia. Ignórase si se ha obtenido la respuesta.

Viena, 19.—Austria propone que en la conferencia preliminar se escluya á Turquía.

Londres, 19.—El Parlamento otomano debe reunirse en breve.

Las esperanzas de paz aumentan algo.

San Petersburgo, 21.—Dícese que se ha celebrado un gran Consejo presidido por el Czar, acordándose invadir el territorio turco tan pronto como se observe cualquiera violacion del armisticio.

GACETILLA GENERAL.

El señor Gobernador civil ha dirijido una circular á los Ayuntamientos de la provincia, recordándoles el cumplimiento de servicios importantes que debian haberse ultimado en 4 de Setiembre próximo pasado, entre ellos la confeccion de los presupuestos municipales y rendicion de cuentas, y que sin embargo del tiempo trascurrido, parece que son muchos los municipios que no han pensado en llenar dichos servicios, creyendo sin duda que ha de consentirse el que continúe en la Administracion de los pueblos el desbarajuste y desorganizacion introducidos en la misma por efecto de las circunstancias porque atravesó la provincia durante la pasada guerra civil. Pronto tendrán ocasion de desengañarse los que tal presuman, pues sabemos que nuestra autoridad superior civil se halla dispuesta á no consentir mas demora en el desempeño de dichos servicios, que la de quince dias, que, como plazo para su realizacion, conce de á los Ayuntamientos morosos, á quienes exijirá sin contemplacion alguna el máximum de la multa que establece la ley, si pasado dicho término no han cumplido con aquella obligacion.

—Hemos observado que las reses que se sacrifican en el matadero público, especialmente los cerdos, son trasportados á domicilio en carromatos enteramente descubiertos, y por consiguiente prescindiéndose por completo de lo que sobre el particular está prevenido ya de muy antiguo por los bandos de la Alcaldía.

Recomendamos al celo de los dependientes del municipio este abuso para que procuren corregirlo sino en obsequio al respeto de las disposiciones que rigen en la conduccion de carnes muertas, en gracia siquiera al buen nombre de esta capital.

—No habiendo surtido efecto la primera subasta intentada para contratar por el término de un año el suministro de utensilios para las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en San Feliu de Guixols y en Olot, tendrá lugar en esta Comisaría de Guerra una segunda licitacion el dia 29 del corriente.

—La calle sin nombre de que nos ocupamos en el número anterior y que al igual que la de Herrerías, nos hemos propuesto no perder de vista, continua inalterable en su edificante costumbre de tirar la casa por la ventana.

El miércoles por la tarde arrojaron desde uno de sus pisos una botella de cristal, que fué á dar contra la acera y á pocos pasos de un sujeto que en aquella sazon se atrevia á pasar por ella.

A una señora que ante ayer por la mañana se permitió el lujo de atravesar la expresada calle, quedó envuelta á mitad de la misma en un torbellino de plumas de pollo que acababan de arrojar desde un balcon, y esto menos mal, pues se redujo á poner el traje de dicha señora como nuevo.

Al anochecer del propio dia, no lo quieran ustedes saber. El fuego graneado de cántaros, platos, ollas, barreños y otros adminículos se generalizó en toda la línea, por espacio de buen rato, aun que á largos intérvalos. Afortunadamente, á la hora en que escribimos, no se tiene noticia de que por parte de los transeunte haya que lamentarse baja alguna.

La calle de Herrerías se muestra tambien á la altura de su reputacion, sin que la de los *Peligros* haya logrado por completo apagar sus fuegos, ni eclipsar la justa fama de que goza.

Es incansable y tenaz la noble emulacion de estas dos calles, que rivalizan en la grata tarea de proporcionar al viandante el mayor número posible de sustos y desazones.

Dios se lo pague.

—Segun nos escriben de Palma de Mallorca, con motivo de haber prohibido el alcalde que transiten por los paseos con bultos, hace dias fueron detenidas en el del Borne las siguientes personas: Una criada que llevaba envueltas en un pañuelo un par de zapatillas; una señora, portadora de un cucurucho de caramelos; un caballero que habia comprado un caballito para su hijo; unos viajeros que acababan de llegar de Barcelona, por llevar los abrigos y unos saquitos de mano; y por último, un catalan que calzaba alpargatas.

He aquí un sistema original y que ha de ofrecer muy buenos resultados para poblar las cárceles.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha accedido á la prórroga de un año solicitada por D. Ramon Jordana Rovirosa, vecino de Barcelona, para terminar las obras de derivacion y aprovechamiento de aguas del rio Fraser, con destino á una fábrica de hilados y tejidos, en término de Ripoll.

—Ante ayer llegó á esta ciudad, procedente de Valencia, una seccion de Artillería de montaña, con sus correspondientes cañones, en relevo de la que hasta ahora ha formado parte de la brigada de esta provincia.

—Está causando molestias y perjuicios al público la falta de cédulas personales que se nota en las espendedurías.

A propósito de estos documentos, hemos de recordar á los vecinos que vienen obligados á adquirirlo, que desde primero del próximo mes de Diciembre sufrirán un recargo de un ciento por ciento en su valor actual.

Con qué no descuidarse.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Campmany, dotada con el haber anual de 350 pesetas.

—El dia 28 del actual y hora de las 12 de su mañana debe celebrarse en la Audiencia de este Juzgado una junta general de acreedores á los bienes que fueron de D. José Massa y Falgueras, difunto, para proceder al nombramiento de síndicos.

—El 25 del actual mes, abre la Administracion Económica de esta provincia el pago de una mensualidad á los individuos de Clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en la misma.

—Segun el *Boletin de Primera Enseñanza*, el Ayuntamiento de Bagur adeuda á la maestra pública, en concepto de haberes, la cantidad de 1243 pesetas, con la circunstancia especial de que el maestro y demas empleados que dependen de aquella corporacion cobran al corriente sus asignaciones.

Nuestro colega local llama la atencion del señor Gobernador civil sobre el hecho y nosotros unimos nuestra voz á la suya para que cesen tan irritantes privilegios y que hacen á la referida maestra de peor condicion que los demas funcionarios de dicho municipio.

Da cuenta el propio colega, que el Ayuntamiento de Setcasas ha satisfecho á su maestro público el importe de un semestre de los haberes que tiene devengados, á cuenta de la friolera de otros doce que se le adeudan.

Gran puñado son dos moscas.

—El Dr. Morales nos ruega manifestemos á los numerosos consumidores de su *Café Nervino* que, á fin de dar más solidez á las cajas ha sustituido el filete de papel-oro por otro de color yema de huevo.

Correo de Madrid

Correo del 20 de Noviembre.

El señor Escrich luchará en Segorve como candidato ministerial, y en Nules el señor conde de Canillas, hermano del duque de Gor.

—Segun noticias de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que hay en las Villas.

Correo del 21.

—Los diputados y senado es que espontáneamente han concurrido á la recepcion de palacio, han ido representando á la minoría constitucional de ámbas cámaras que forman la junta directiva del partido.

—En la seccion primera del Congreso ha pedido el diputado señor Santos que la garantía nacional que se proyecta dar al empréstito de Cuba, se haga estensiva á toda la deuda de la isla, pues parece justo que se dé esa prueba de gratitud á los que han prestado sus capitales sin interés.

SECCION DE PROVINCIAS.

En Córdoba ha sido preso un muchacho de once años, que ha cometido varios robos en las tiendas de aquella ciudad, simulando jugar, saltando por encima del mostrador y apoderándose de cuanto dinero podia durante el mas pequeño descuido del dueño.

—Los periódicos de Sevilla se lamentan de los robos que con frecuencia se cometen en aquella capital, tanto en poblado como en el campo.

—Cerca de dos mil personas de la provincia de Almería parece han emigrado á Oran en el último trimestre.

—En Vizcaya se está aumentando la guardia foral.

—Dicen de Villanueva y Geltrú que dias pasados se vió á un maestro de escuela pidiendo limosna de puerta en puerta.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—Las indicaciones del señor Ayala de dejar la cartera á causa de la enfermedad, se han resuelto por de pronto encomendando al señor Martin Herrera el despacho interino del ministerio de Ultramar.

—Las minorías dejaron pasar ayer sin oposicion la aprobacion de las leyes orgánicas.

ANUNCIOS.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antueás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen el estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

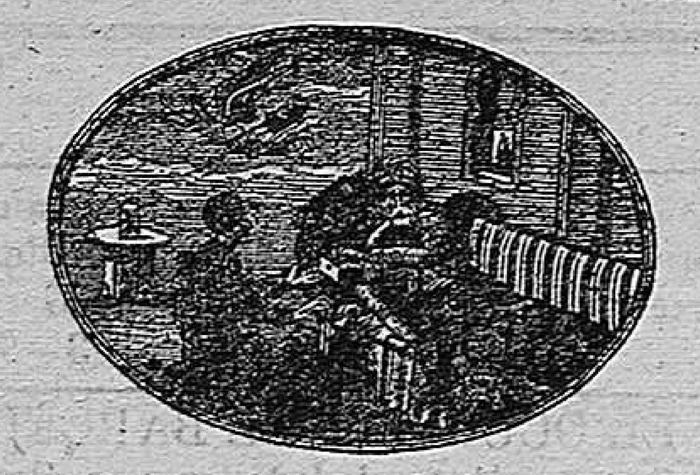
Para asegurar la curacion ràpida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio àrabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nèrvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

D. CARLOS HORNOS Y PUIG, médico-cirujano, ofrece sus servicios al público.—Calle de Mercaders ó Neu, número 9, piso 1.°—Horas de consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde.—Gratis para los pobres. 2—24



LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios— 10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras màquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones màquinas falsificadas, imitando en la forma à nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Màlaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lèrida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 18.—Càdiz, Cristòbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

ARMAS, OJO CAZADORES. Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.	HAY UN CAFE PARA VENDER, en la imprenta de este periódico darán razon. 2—3

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Màquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas Envios á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MÀQUINAS á piè para coser lencería, para Modistas, Sastres, Sombrereros Zapateros, Silleros, guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Para cada uno de estos objetos hay màquinas à propósito desde 140 pesetas á 1800.

MÁQUINAS á mano para coser, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la.—

—PRECIO: DE 25 A 150 PESETAS.—

Estas màquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas màquinas.—Precios reducidos.

MÀQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Màquina pueden hacerse *tres docenas de pares de càlcetines* EN NUEVE HORAS.



Su construccion es sencillìsima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse.

Se comprende mas fácilmente que toda Màquina para Coser.

— PRECIO. — de 160 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.